

Aproximaciones al verbo *ser* en las gramáticas misioneras del tagalo

Marlon James S. Sales

ABSTRACT

This paper examines how attribution in Tagalog is adapted and explained by missionaries during the Spanish colonial period by comparing it to the verb “ser.” The six missionary grammars of Tagalog analyzed in this study reveal two principal approaches in explaining the “sum, es, fui” concept of Roman languages, features of attribution in Latin equivalent to attributive anteposition and the “ay” inversion in Tagalog.

Keywords: *attribution, Tagalog, Latin, Roman language, verb*

RESUMEN

Se analiza en el presente estudio cómo los misioneros españoles durante la época colonial adaptaron e interpretaron la atribución en el tagalo mediante la aproximación de los recursos atributivos de la lengua al verbo “ser” del castellano. Las seis gramáticas misioneras analizadas en este trabajo pueden agruparse en dos enfoques para explicar el concepto de “sum, es, fui” de las lenguas románicas, rasgos de atribución latina equivalentes a la anteposición y la inversión con “ay.”

Decir que la enseñanza y el aprendizaje de una lengua extranjera son fenómenos relativamente nuevos resulta simplista a la hora de repasar el caso de Filipinas, dado que el país se ha encontrado en situaciones de gran convergencia lingüística en varias etapas de su historia. Por un lado, el contacto con idiomas extranjeros se daba ya en el archipiélago incluso antes de la llegada de las primeras flotas europeas, a través de la sostenida relación cultural y mercantil que había entre lo que sería la actual nación filipina y otros pueblos

asiáticos, tales como el chino y algunos pueblos malayos influenciados por la cultura hindú (Agoncillo 28-32). Tras ello, la colonización española de las islas durante más de tres siglos y la consiguiente cesión de las mismas a los Estados Unidos en 1898 supuso para Filipinas una política lingüística masivamente basada en el multilingüismo, las manifestaciones de lo cual siguen en vigor hasta nuestra época.

Aunque la aportación estadounidense haya sido más duradera y, en cierto modo, más enraizada, pues la Constitución filipina de hoy ha consagrado el inglés en el mismo altar que ocupa el filipino como lengua oficial, por lo que se le ha otorgado cierto prestigio en el habla académica, política y comercial (Appel & Muysken, Meléndrez-Cruz, Wolff),¹ es bien sabido que el léxico del filipino moderno debe al castellano unos 23.000 vocablos (Madrigal), muchos de ellos ya tan filipinizados como *mesa*, *silla* o *lápiz* (lapis en filipino), que un filipino se los tomaría como propiamente suyos sin reconocer que las palabras habían entrado en su idioma vía una lengua extranjera.

Es más, los frailes españoles lograron confeccionar los primeros estudios sistemáticos de las lenguas filipinas. Pese a que carecían de métodos científicos y que en realidad lo que escribieron fueron meros análisis contrastivos entre las lenguas indígenas y el latín y no métodos para aprender idiomas, los misioneros realizaron el primer gran intento de estudiar códigos lingüísticos y reducirlos en reglas y categorías para que quienes los estudiaran, generaran un sinnúmero de enunciaciones basadas en las estructuras analizadas, lo cual cae en el ámbito de la lingüística aplicada actual.²

En el presente trabajo echamos una mirada retrospectiva a la fase seminal de esta tradición didáctica e histórica que alcanzó uno de sus más destacados apogeos en las gramáticas misioneras. Nos centraremos en la problemática del verbo *ser* en estas gramáticas por razones que a continuación justificaremos, analizando así las aproximaciones que hicieron los frailes con respecto al tema para elucidárselo a los estudiantes del idioma en aquella época.

CONQUISTA, CATOLICISMO Y COMUNICACIÓN

Hay casi un centenar³ de lenguas en las 7.107 islas de Filipinas . Tal vez la más conocida a nivel internacional sea la lengua tagala

por ser lengua principal en Manila, la capital del país, y, según algunos, la base sintáctica de la lengua franca nacional,⁴ el *filipino*, por lo cual orientamos el presente trabajo a esta lengua.

Las gramáticas del tagalo que hemos incluido en este estudio están en tres archivos de Valladolid, antigua capital de España. Hemos encontrado casi todas en la biblioteca de los Agustinos Filipinos (así llamados por su labor misionera en Filipinas) salvo la de Fray Melchor Oyanguren de Santa Ynes que está guardada en la biblioteca del Palacio de Santa Cruz, sede del rectorado de la Universidad de Valladolid, y la de Fray Francisco Blancas de San José, custodiada en la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad.

Aparte de ser verdaderos tratados lingüísticos, dichas gramáticas (o, según sus autores, *las artes*⁵) nos dan una visión global de lo que ha sido la historia del país bajo la corona. Hemos comentado en un trabajo anterior (Sales 2006) que se imprimieron por aquel entonces los libros de gramática cual si fueran textos de la fe. Casi todas, con la excepción del arte de Coria, llevan algún tipo de permiso eclesiástico expedido por un prelado del imperio español o por las autoridades de la orden a la que pertenecía el autor. Los permisos se parecen a los *Nihil obstat e Imprimatur* que se ponen en documentos oficiales de la Iglesia.

Sencilla es la razón por ello: los lectores de las artes eran misioneros que querían aprender la lengua para administrar los sacramentos a los nativos, oír confesión y celebrar determinados cultos católicos (Arcilla 88, Díaz-Trechuelo López-Spínola 568). El fin del aprendizaje, por tanto, está sumamente ligado con la religión, y esto se ve aun más en las citas en cada epígrafe.

Por ejemplo, el P. Blancas de San José demostró su fluidez en tagalo con una poesía de dedicatoria a la “*Purísima Virgen*” escrita en la lengua. El P. Oyanguren de Santa Ynés enseñó lo que hoy llamamos la inversión con “*ay*” (Kroeger) con las oraciones *Pinagpala nang Dios ang mañga Santos* y *Ang mga Santos ay pinagpala ng Dios* (Dios bendijo a los santos). El P. San Agustín ofreció una apología por un trabajo escueto e invocó el auxilio de Dios “*qui linguas infantium facit esse disertas et qui dat verbum evangelizantibus.*”⁶

La conquista de nuevos territorios en estos siglos, como en el caso de la colonia hispana en el Oriente, llevaba consigo una responsabilidad hacia la Iglesia Católica, puesto que: [i]n 16th-century

Spain, it was generally held that the king could, in conscience, conquer and rule foreign lands provided he helped the Catholic Church to spread Christianity. The reason was simple. To the Spaniards, the world belonged to the Christian God... § To create safe havens for the Christian religion, the pope sanctioned the establishment in foreign lands of new governments, which had the duty of helping and protecting missionaries and Christians. § This was known as the *patronato real de Indias*, an exchange of service between the crown, which could provide soldiers and officials, and the Church. Because the crown performed duties for the Church, it claimed certain rights (*regalías*) and some authority over it. Duty implied rights, and rights implied authority. (Arcilla 87)

Este fuerte vínculo entre lo eclesiástico y lo político lo vemos afirmado en las artes. El franciscano Coria, por ejemplo, dedicó al Ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast, su gramática que “...entraña la idea de contribuir á llevar á cabo el gran pensamiento concebido por V.E. [Vuestra Excelencia] al plantear esta cátedra, que tantos beneficios está llamada a reportar á nuestra Pátria.” Totanes, por su parte, consiguió el permiso de Juan de la Fuente Yepes, custodio de la sede vacante del Arzobispado de Manila, y de Gaspar de la Torre y Ayala, capitán general de las islas, después de que los censores concluyeron que “...no se contiene en ella [la gramática] cosa alguna, que disuene a nuestra Santa Fe, y buenas Costumbres, ni á las Leyes, y Pragmaticas de nuestra Magestad Catholica.”

Acaso sea menester subrayar que en contra de lo que se suele creer, los españoles sí tomaron medidas para promover el uso del español en Filipinas. De hecho, en 1792 se prohibía a los filipinos hablar su idioma local en conventos y demás lugares públicos por motivos administrativos y evangélicos (Agoncillo 80), si bien es cierto que tal prohibición a favor del castellano se promulgó ya tan tarde como consecuencia del uniformismo borbónico del periodo que no surtió mucho efecto en Filipinas.⁷ Con todo esto, Arcilla (88) opina que es la experiencia en el proselitismo de América que posteriormente llegó a ser el factor determinante en el uso más difundido del vernáculo en los años de la expansión colonial en Asia.⁸

LAS ARTES DEL TAGALO EN VALLADOLID

He aquí a continuación las gramáticas misioneras consultadas para este trabajo en orden cronológico. Hay otros libros que se

llamaban *vocabularios* que corresponden a nuestros diccionarios bilingües y no los hemos incluido en este estudio. Hemos encontrado asimismo un libro llamado *Método teórico práctico y compendiado para aprender en brevísimo tiempo el lenguaje tagalog* (1888) del autor Julius Miles; no lo hemos consultado tampoco porque, según parece, no es una gramática misionera. En el caso de que había más de una edición hemos elegido la más antigua:

1. Francisco Blancas de San José, dominico: *Arte y reglas de la lengua tagala* (1610). Aunque la versión archivada en la biblioteca de los Agustinos Filipinos es del año 1832, recurrimos a un facsímil de la edición de 1610 en la Facultad de Filosofía y Letras, y una reimpresión de 1997 anotada por Antonio Quilis. El arte de Blancas de San José, cuyo apellido oscila entre San Joseph y San Josef en las ediciones y referencias intertextuales, es la primera obra sobre la lingüística tagala. Había sido tan célebre el autor por su gramática que en las obras posteriores se le refería como “el Cicerón tagalog” (Totanes), o se recomendaba a los lectores que consultaran este arte por si no estuvieran satisfechos del libro que acababan de leer (San Agustín).
2. Gaspar de San Agustín, agustino: *Compendio de la arte de la lengua tagala* (1703). La copia más antigua que hemos encontrado es una fotocopia de la gramática de 1703. Hay otros tres ejemplares: (a) el de 1780, copiado a mano por un tal P. Delgado por falta de ejemplares disponibles en este periodo y ahora se conserva en la biblioteca agustina como apéndice a una gramática de la lengua pampanga de Fray Álvaro de Venavente; (b) la segunda edición de 1787; y (c) la tercera de 1879.
3. Melchor Oyanguren de Santa Ynes, franciscano: *Tagalysmo elucidado y reducido (en lo posible) á la latinidad de Nebrija* (1742).
4. Sebastián de Totanes, franciscano: *Arte de la lengua tagala y manual tagalog* (1745). Existen dos ediciones posteriores. Julius Miles opina en el prólogo de su libro que esta gramática “...es de tan complicada teoría que desanima a cualquiera.”
5. Manuel Buzeta, agustino: *Gramática de la lengua tagala* (1850). Interesa que el autor haya copiado párrafos enteros de la obra de Totanes, entre ellos uno sobre el verbo *ser*. El aparente plagio puede ser justificado si tenemos en cuenta que los autores escriben principalmente para su propia orden religiosa. Totanes era franciscano y Buzeta, agustino.

6. Joa quín de Coria, franciscano: *Nueva gramática tagalog teórico-práctica* (1872).

UNA GRAMÁTICA LATINIZADA

Los misioneros, sin duda, idearon las gramáticas poniendo la gramática latina como modelo, de manera que las categorías y funciones gramaticales latinas están bien integradas en las lecciones (“*está en armonía con los Artes de las lenguas castellana y latina,*” según Coria). Hay que recordar que el latín es la lengua oficial del catolicismo y estos misioneros lo habrán estudiado obligatoriamente antes de aprender el idioma de los nativos.

Algunos, como Blancas de San José y San Agustín, advirtieron en los primeros capítulos que los sustantivos del tagalo no sufren declinaciones, una clara predisposición analítica al latín en sus obras. Oyanguren de Santa Ynes lo hizo más explícitamente al razonar en su prólogo que:

[e]l motivo de escrebir este Arte (aviendo tantos) es el nivelarlo en lo possible â la latinidad, poniendo reglas fixas, evitando con esto la confusion de tantos Artes, unos cortos, otros largos, otros muy confusos, pues á penas avrá Arte, que se parezca á otro; porque unos trasladan, juntan de distintos Artes, otros mudan lo trasladado, assi ay tantos Artes quantas cabezas, *quot homines tot artes.* (2)

De igual forma, nos llama la atención el interés de los gramáticos por las formas verbales, describiéndolas y sus funciones correspondientes muy detenidamente. Enumeraron los afijos del tagalo y buscaron relaciones entre la estructura tagala y la semántica latina. Quilis (54) comenta, por ejemplo, que el término *facere facere*, o simplemente *ff*, “fue inventado por los primeros «Padres ministros»” y lo utilizó Blancas de San José en su arte para explicar que en tagalo:

La persona q hace, ora en nominatiuo en la actiua ora en gen. En la passiua no haze la accion significada por tal rayz, sino que la manda hazer a otro. Digo pues que para decir en esta lengua el mandar hazer algo (ora se llame *facere facere*, ora como cualquiera lo quisiere nombrar) no es menester usar del termino q corresponde a este Español, mandar; porque tiene otro camino esta lengua... (Blancas de San José 80, también citado en Quilis 55)

En realidad, el dominico se ha topado con uno de los rasgos más peculiares de la lengua tagala, el *foco* o el *tópico*, o según la nomenclatura de Kroeger, las “voces” del tagalo. Conviene recalcar que el foco tal y como se comprende en tagalo se realiza en latín por medio de otros procedimientos morfológicos: mientras que éste emplea los *genera verbi*, es decir, las flexiones de las palabras, para asignar una función a cada elemento oracional, se organiza una oración en aquél basándose en la información que un hablante quiera resaltar en el enunciado, es decir, el tópico. A partir de ahí, el tópico en tagalo rige morfosintácticamente las combinaciones de los componentes que, a su vez, están indicados por el marcador apropiado y vienen con un verbo – en el caso de que haga falta – con el afijo correspondiente.

Por ejemplo, las frases (1) *Bumili ng damit ang bata*, (2) *Ibinili ng damit ang bata* y (3) *Nakabili ng damit ang bata* emplean el mismo verbo *bili* (comprar) y los mismos elementos oracionales, *bata* (niño) y *damit* (ropa). Pero lo que la primera frase resalta es que es el niño quien compra la ropa. En la segunda se enfatiza que el niño es el beneficiario de la compra y hay otro agente no mencionado en la frase que se la ha hecho. En la tercera el foco cae en la no-intencionalidad de la acción de comprar. Nótese que las tres frases usan los mismos marcadores (*ang* para *bata*, *ng* para *damit*). Si vamos a intercambiarlos, o sea, *ng* para *bata* y *ang* para *damit*, la frase será muy inusual si se retiene el afijo del verbo (**Bumili ng damit ang bata*). Tal reasignación de marcadores que surge después de cambiar el tópico de la oración siempre requiere un cambio en los afijos verbales (*Binilhan ng damit ang bata*).

La lógica consecuencia de este intento de reconocer todas las categorías flexivas de la gramática latina en el tagalo (Ridruejo Alonso 2007a: 236) es la de dedicar numerosos apartados, tablas y capítulos enteros al verbo y agrupar los mecanismos verbales del tagalo, tales como los afijos y los focos, dentro del marco de la latinidad. En todas las gramáticas los autores clasificaron los afijos tagalos como si fueran desinencias del latín. Identificaron los cambios que sufre una raíz, poniéndoles después la nomenclatura latina (pluscuamperfecto, pretérito, ablativo, dativo, etc.).

Esa conciencia profunda hacia el latín nos será más impactante si recordamos que hay muchos recursos en tagalo para prescindirse del verbo. A diferencia de lo que sucede en las lenguas románicas como el español donde la oración exige un verbo como predicado

(Alarcos Llorach 319, Gómez Torrego 272), el predicado del tagalo puede ser adjetival, preposicional, modal, existencial, etc., amén del predicado verbal, por lo que la trascendencia del verbo como componente oracional está aminorada en la lengua.

EL VERBO *SER* EN LAS GRAMÁTICAS MISIONERAS

De ahí surge la problemática del verbo *ser*. Dado que la norma con la que se compara el tagalo en estas gramáticas es la latina, este verbo español es uno de las posibles acepciones en castellano de “sum, es, fui” del latín.⁹

En español dicho verbo se utiliza principalmente en estructuras atributivas, donde se relaciona un sintagma nominal atributo con un sujeto (Hernández Alonso 202-204). Es a lo mejor por esto por lo que los misioneros eran proclives a proponer equivalentes del verbo en oraciones tagala en forma de una partícula o una combinatoria sintáctica que representara el concepto de manera equitativa, ya que la atribución constituye un acto fundamental de comunicación.

La atribución tagala, en cambio, generalmente se sustenta en la sintaxis. Es decir, se realiza la descripción nominal mediante la anteposición de la cualidad atribuida al sujeto descrito. El sujeto siempre viene indicado por un marcador (*si/sina* = nominativo personal, *ang/ang mga* = nominativo inanimado).¹⁰ La distinción entre *ser* y *estar* en la lengua española tampoco se da en tagalo; los regímenes morfosintácticos de la atribución con *ser* (p.ej., El chico es guapo = *Guwapo ang bata/Ang bata ay guwapo*) son los mismos para *estar* (p.ej., El chico está cansado = *Pagod ang bata/Ang bata ay pagod*), o sea, tanto la atribución circunstancial (*estar*) como la atemporal y abstracta (*ser*)¹¹ pueden expresarse en tagalo a través de la anteposición por un lado y, por el otro, mediante la inversión con *ay*.

Por todo lo expuesto, ¿cómo se expresará una idea tan fundamental como la atribución en las gramáticas de una lengua que cuenta con opciones no verbales para el predicado? De modo paralelo, ¿cómo se explicará este rasgo a los que están acostumbrados al verbo?

En las artes consultadas hemos visto dos enfoques principales, a saber: (1) la *correspondencia mutua* y (2) la *suplección*, ambas

correspondientes al método que hoy llamamos *tradicional* o *gramática-traducción* (Pastor Cesteros 377-378). Los frailes trabajaban con escrituras eclesiales, un corpus lingüístico ya configurado hace mucho tiempo y lo que querían lógicamente era transmitir las mismas ideas que había en dicho corpus a los indígenas que no hablaban ni el español ni el latín. Dicho de otra manera, primaba el dar a conocer la doctrina católica mediante la actividad traductora e interpretativa que explotar todas las áreas de la lengua a través de actividades más afines a la comunicación en praxis, a pesar de que sí se encontraban listados de palabras pertenecientes a otros ámbitos no religiosos.

Al analizar los dos enfoques, veremos que el primero, la *correspondencia mutua*, se da rotundamente tan sólo en la gramática del P. Oyanguren de Santa Ynes. Dijo que: [e]sta partícula *ay*, que sirve de artículo del caso de vocativo, y de ligazon; y otras veces se pone en los periodos Tagalos *ornatus causa*; es el verbo substantivo algunas veces en las oraciones del Tagalysmo, quando se junta con algunos participios, o verbos pasivos de quienes recibe la distinción de modos y tiempo... (73).

El franciscano constataba que el morfema *ay*, a pesar de su función de ligazón, es el mismo verbo “substantivo” (es decir, el verbo *ser*) en tagalo. Claro está que se han señalado algunos requisitos sintácticos por los que el *ay* adquiere el matiz atributivo, pero nótese que en esta gramática, el conector *ay* y el verbo *ser* se consideran como partículas análogas de mutua relación interlingüística en determinados contextos.

Coria, pese a su postura distinta ante la problemática, también se acogió a dicho planteamiento – quizá sin quererlo – cuando dio sus ejemplos de atribución. La frase *Matapang si Luis* la tradujo por *Valiente es Luis* y *Maganda si Luisa* por *Hermosa es Luisa*. Ya en aquellos años los gramáticos repararon en que el orden normal de la oración tagala es *predicado+sujeto* y que la inversión con el conector *ay* es una construcción marcada (partícula de “*elegancia*,” según San Agustín).¹²

La transliteración de Coria, por lo tanto, da la impresión de que estas frases de orden regular en el tagalo están semánticamente marcadas en la lengua de sus lectores, puesto que no las tradujo conforme al orden regular del castellano. Aquí vemos la preferencia de Coria por la correspondencia mutua para facilitar la ejemplificación. Irónicamente se produjo a la vez ese riesgo de confundir a los aprendices con los morfemas en medio del sujeto y atributo en ambas oraciones.

El segundo enfoque de *suplección* es más común y factible. Blancas de San José, San Agustín, Totanes, Buzeta y Coria se percataron de que no había ningún verbo en tagalo que desempeñara el papel del verbo *ser*. Por ende, hablaban de suplentes de este verbo en sus artes.

De todos los ejemplos de los cinco gramáticos, los suplentes que propusieron podemos agruparlos en tres tipos: (1) el conector *ay*, que ya hemos visto, (2) los clíticos *nga*, *din*, *pala* y similares, en construcciones como «*Acó dim*»¹³ y «*Icao ñga*» (Totanes, *Soy yo y Eres tú*), y (3) los adverbios como los de negación *di*, *hindi*, *dili* y similares, en frases como «*Hindi cami mag nanacau*» (Coria, *No somos ladrones*) o los temporales como *kahapon*, en frases como «*Cahapun ycao ay magaling*» (Blancas de San José, *≈ Ayer te sentías bien*).¹⁴

Desde la perspectiva didáctica, lo más llamativo es la simplificación semántica de los ejemplos, especialmente los que vienen con los clíticos. Las matizaciones semántico-pragmáticas salen atenuadas en las artes misioneras, ya que estas partículas las tomaron los autores como meros suplentes del verbo *ser*. Fíjese, por ejemplo, que el valor reiterativo y enfático de los clíticos *din* y *nga* no aparece en la explicación gramatical. Los dos se convirtieron en sustitutos morfosintácticos pero no semánticos, es decir, las oraciones formadas por estos clíticos estaban fuera de un contexto específico donde la adición de *nga* y *din* tuviera sentido.

Semejante simplificación hemos notado también en la construcción negativa. Parece que según estas primeras gramáticas, la negación nunca concuerda con la inversión con *ay*, y así los ejemplos «*Hindi cami mag nanacau*» y «*Hindi ca hungháng*» (Coria, *Tú no eres necio*) no sufrieron inversión.¹⁵ Los gramáticos opinaron incluso que este orden es una de las pocas excepciones de inversión. Aunque sí es correcto en cierto modo, pues aquí no se trata de simplemente cambiar las posiciones de los elementos en una oración tal y como en los ejemplos anteriores, hay que decir que la inversión sí es posible con los recursos actualizadores del tagalo (i.e., «*Ang mag nanacau ay hindi cami*»).

Otra curiosidad de sustitución que se ha observado únicamente en la obra de Blancas de San José es el suplente adverbial *cahapun* (ayer). El dominico sostuvo que:

Assi se podría decir que en esta oracion, cahapun ycao ay magaling; el cahapun suple el sum es fui, por que de donde le viene

a aquella oracion decir, eras, no es ni seras, sino del cahapun? Y sino quite se le y vea se que dira. (15).

Si bien en sí misma salga un poco desacertada la observación del fraile, los estudios modernos acerca del tagalo le conceden veracidad a este tipo de suplección. Schachter & Otones (66) y Kroeger (15) indican que el tagalo posee un sistema de “tiempos relativos,” o sea, un verbo en el aspecto imperfectivo puede emplearse en el pasado, siempre que haya algún marcador temporal. En esto se basa la observación de Blancas de San José. Sí que el tiempo como índole verbal se expresa en el ejemplo por el adverbio *cahapun*, pero al quitarlo de la frase (i.e., *Ycao ay magaling*) veremos que el sentido de atribución aún está presente, demostrando así que el adverbio no lleva todo rasgo del verbo *ser*.

Si hubiéramos incluido en el presente trabajo las aproximaciones al verbo *estar* y *haber*, habríamos visto una parecida propensión a suplir el verbo por adverbios de locación. En este caso, empero, son el valor locativo de *estar* y la función existencial de *haber* que determinan la sustitución.

IMPLICACIONES

Ambos planteamientos acercan al misionero-lector a las estructuras del tagalo con el latín y el español como lenguas auxiliares. La tendencia en los dos enfoques es la de establecer la paridad estructural o bien directamente (correspondencia mutua), o bien indirectamente (suplección).

Hemos señalado anteriormente que tales planteamientos didácticos del tagalo encajan bien en las necesidades de la época. La pérdida de algún significado no es ningún fracaso por parte de los misioneros, ya que es una característica clave de la traducción (Newmark, Sales 2004). Confirmamos con esto una vez más que todo texto traducido (o, un idioma analizado a través de otro) es una aproximación al original.

Las observaciones de los frailes podemos llevarlas a nuestros días para efectuar una enseñanza más eficaz del tagalo a hispanohablantes y del español a tagaloparlantes, siendo éste una vasta laguna en la enseñanza actual de lenguas internacionales. Una de las áreas más difíciles de dominar en la lengua española es la particularidad entre *ser* y *estar* y entre *estar* y *haber*, y esto constituye

un reto pedagógico a la hora de impartir el español a un filipino. Del mismo modo, puede que un hispanohablante que quiere aprender el tagalo se empeñe en localizar el verbo de atribución, dándole el mismo valor que tiene el verbo *ser*. La lección sobre dicho verbo en las artes misioneras, por lo tanto, aporta las herramientas de explicación en los primeros niveles de aprendizaje. Otorgamos cierta validez, pues, al argumento de que habrá contextos donde el verbo *ser* “equivalga” al conector *ay*.

Sin embargo, en los niveles más avanzados, hemos de insistir en la integración más vigorosa del significado en el aprendizaje. Como bien evidencian las gramáticas misioneras, contamos con factores que condicionan el uso de los supuestos suplentes de *ser*. Asimismo la bifurcación entre *ser* y *estar* se realiza con diferentes mecanismos en el tagalo, algo que se debe mostrar con mucha claridad y sin recurrir demasiado al método tradicional.

Por último, no hay que olvidar que las artes misioneras son precursores de la disciplina actualmente denominada *lingua para fines específicos*. El objetivo primordial estaba relacionado con determinados actos lingüísticos de carácter religioso y, consecuentemente, estaba proyectado a un público específico de alto nivel de destreza lingüística. Con esto decimos que si el arraigo católico en Filipinas es una prueba del alcance de la labor evangelizadora en el archipiélago de los misioneros que aprendieron las lenguas de las islas, la eficacia de la enseñanza de cualquier lengua extranjera, desde el desarrollo de los materiales didácticos hasta la realización de la enseñanza y la medición, requiere una programación conciente de las necesidades y fuertes del alumnado.

NOTAS

¹Para una historia comprensiva de la política lingüística durante la transición colonial de la época de la posguerra, puede verse De la Peña.

²Ridruejo Alonso (2007b) nos proporciona un artículo magistral sobre los fundamentos conceptuales de esta área denominada *lingüística misionera* (missionary linguistics).

³En su estudio, McFarland señala que hay 110 lenguas filipinas, inclusive el chabacano.

⁴Ésta es una de las cuestiones más espinosas en la lingüística filipina de hoy. Véanse Atienza (167-177) y Cruz (77).

⁵Oyanguren de Santa Ynes y Totanes escribieron varias veces *los artes*, mientras que San José y San Agustín hablaron de *la arte* de la lengua tagala. Con el objetivo de aclarar este tema a los alumnos de la lengua, nos hacemos eco de lo que dice la Real Academia de Lengua Española: la palabra *arte* (*ars* – femenina – en latín) puede usarse en ambos géneros, si bien en la norma actual se admite preferiblemente el singular como masculino y el plural como femenino (i.e., las bellas artes, el arte moderno).

⁶...que soltó la lengua de los niños (Sabiduría 10:21) y que da un orden, multitud de mensajeros la transmiten (Salmos 67:12) [versión paulina, traducción del equipo de Evaristo Martín Nieto].

⁷Agradecemos al Dr. D. Emilio Ridruejo Alonso de la Universidad de Valladolid por habernos facilitado este dato. Nos es una información curiosa que a lo mejor sirve para explicar la desaparición del español en Filipinas.

⁸Véanse también Atienza 168 y Ridruejo Alonso 2007b.

⁹Contamos también con *estar* y *haber*, por ejemplo. Se recomienda leer a Ridruejo Alonso 2007b.

¹⁰Recuérdese que el tagalo presenta rasgos de ergatividad.

¹¹Puede verse Hernández Alonso 206-210.

¹²Nos es muy curiosa, pues, la opinión de Totanes. En el capítulo introductorio escribe «*Esta lengua tagala (según sienten algunos) en solo lo superfluo es abundante; en lo necesario escasa, y pobre; poco política y de ninguna elegancia.*»

¹³Hemos mantenido la ortografía del antiguo tagalo. En la ortografía actual se prefiere la K a la C. La O y la U eran intercambiables también. (*Cabapun* = *Kabapon*)

¹⁴El verbo *sentirse* en este ejemplo corresponde al verbo *estar*. Aunque nos fijamos en las funciones del verbo *ser*, hemos puesto este ejemplo por su valor atributivo.

¹⁵Por eso, nunca usaron las frases «*Cami ay hindi mag nanacau*» o «*Icao ay hindi hunghang*», o, alternativamente, «*Ang mga mag nanacau ay hindi cami*» o «*Ang hunghang ay hindi icao*» con diferentes focos.

BIBLIOGRAFÍA

- Agoncillo, T. *History of the Filipino people*. 8ª ed. Quezon City: Garotech Publishing, 1990.
- Alarcos Llorach, E. *Gramática de la lengua española*. 24ª ed. Madrid: Espasa, 2005.
- Madrigal, A.M. “¿Qué pasa del español hoy en Filipinas?” *Linguae et litterae* 1(1992): 51-52.
- Appel, R. & Muysken, P. *Bilingüismo y contacto de lenguas*, Traducción de A.M. Lorenzo Suárez & C.I. Bouzada Fernández. Barcelona: Ariel, 1996.
- Arcilla, J. “The Spanish conquest.” *Kasaysayan: The story of the Filipino people*. Tomo III. Manila, Asia Publishing Co., Ltd. 1998.
- Atienza, M. “Kuru-kurong madla sa Wikang Pambansa.” *Mga piling diskurso sa wika at lipunan*. Eds. Constantino, P. & Atienza, M. Quezon City: University of the Philippines Press, 1996. 167-177.
- Cruz, I. “Ano ang pagkaiba ng Filipino sa Tagalog?” *Bukod na bukod – Mga piling sanaysay*. Ed. Bayot, D.J. Quezon City: University of the Philippines Press, 2003. 71-83.
- De La Peña, W. “The Spanish-English Language ‘War’” *Linguae et litterae* IV-V(2001): 6-28.
- Díaz-Trechuelo López-Spínola, M.L. “Filipinas en el siglo XVI.” *Historia general de España y América*. Tomo VII. M. Lucena Samoral, coord. Madrid, Ediciones Rialp, S.A., 1982.
- Gómez Torrego, L. *Gramática didáctica del español*, 8ª ed. Madrid: Ediciones SM, 2002.
- Hernández Alonso, C. *Gramática funcional del español*, 3ª ed. Madrid: Gredos, 1996.
- Kroeger, P. *Phrase structure and grammatical relations in Tagalog*. California: Center for the Study of Language and Information, 1993.
- McFarland, C. “Subgrouping and number of the Philippine languages, or: how many Philippine languages are there?” (1994). *Readings in Philippine Sociolinguistics*. Ed. Bautista, M.L.S. Manila: De La Salle University Press, 1996. 12-22.

- Meléndrez-Cruz, P. "Ang pulitika ng wikang panturo." *Mga piling diskurso sa wika at lipunan*. Eds. Constantino, P. & M. Atienza. Quezon City: University of the Philippines Press, 1996. 195-217.
- Newmark, P. *Approaches to Translation*. Nueva York: Prentice Hall, 1988.
- Pastor Cesteros, S. "La enseñanza de segundas lenguas." *Conocimiento y lenguaje*, Eds. López, A. & B. Gallardo. Valencia: QUILES Artes Gráficas SA, 2005. 361-399.
- Quilis, A. Estudio y edición de *Arte y reglas de la lengua tagala*, Ediciones de cultura hispánica. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, 1997.
- Ridruejo Alonso, E. "El problema de la descripción del "sujeto" o tópico nominal en las primeras gramáticas filipinas." *Missionary Linguistics III/ Lingüística Misionera III, Morphology and Syntax. Selected papers from the Third and Fourth International Conferences on Missionary Linguistics, Hong Kong/Macau, 12-15 March 2005, Valladolid, 8-11 March 2006*. Eds. Zwartjes, O., G. James & E. Ridruejo. Amsterdam/Nueva York: John Benjamins, 2007a. 325-340.
- Ridruejo Alonso, E. "Lingüística Misionera." *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Eds. Dorta, J., C. Corrales & D. Corbella. Madrid: Arco Libros, 2007b. 435-478.
- Sales, M. *The cultural appropriation of transnational broadcast media texts through the translation of key words of gender and class*. Tesis inédita. Facultad de Comunicación de Masas, Universidad de Filipinas, 2004.
- Sales, M. *Proemio al método tradicional en la enseñanza latinizada del tagalo como lengua extranjera: Un análisis del "Tagalysmo elucidado y reducido (en lo posible) á la latinidad de Nebrija"*. Versión ELE 2 (2006): 8-13.
- Schachter, P. & Otones, F. *Tagalog reference grammar*. Berkeley: University of California Press, 1972.
- Wolff, J. "The character of borrowings from Spanish and English in languages of the Philippines" (1973-74). *Readings in Philippine Sociolinguistics*. Ed. Bautista, M.L.S. Manila: De La Salle University Press, 1996. 63-75.

*A freelance writer, translator and researcher, **Marlon James S. Sales** currently teaches Spanish as a profesor colabador in the Instituto Cervantes de Manila. He holds a BA in Communication Research, magna cum laude, from the University of the Philippines and has earned in 2007 his Master's in Spanish as a Foreign Language from the University of Valladolid, Spain through an AECEI scholarship.*